ASOCIACION DE TRABAJO SAN GABRIEL

NIT 817007139-0

Popayán 7 de abril de 2026

SEÑORES
MOVILIDAD FUTURA
Popayán-Cauca

Asunto: Autorización de Descuento Pago de Estampillas

Cordial saludo,

Yo MARIA DEL SOCORRO CHAMORRO ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía 34.534.406, Expedida en Popayán Cauca y en calidad de representante legal de la Asociación de Trabajo San Gabriel con NIT 817.007.139-0, autorizo que sea descontado del valor total facturado por concepto de prestación de servicios de aseo de la suscripción de contrato de prestación de servicios No. 70-2026 firmado en la presente vigencia con MOVILIDAD FUTURA SAS. De conformidad con los artículos 279 y 287 del acuerdo 024 de 30 de septiembre de 2021, por medio del cual se estructura el estatuto tributario del municipio de Popayán expedido por el consejo municipal como contribución del pago de estampillas pro deporte correspondiente al dos (2%) y contribución del pago de estampillas para el bienestar del adulto mayor correspondiente al tres (3%)

Atentamente,

Socorro Chamorro

MARIA DEL SOCORRO CHAMORRO ORDOÑEZ
C.C. 34.534.406 de Popayán (C) Representante Legal
Popayán – Cauca

Dirección: Manzana 9 No. 9 – 12
Barrio: Tomas Cipriano de Mosquera
Tel: 8376584 - Cel: 310 8348092 - 3206845974